

INFORME SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL EN  
EDUCACIÓN EN SAN JOAQUÍN: ¿Cómo financiar el derecho a la  
educación desde los actores educativos? Aportes para un  
adecuado financiamiento de la educación



**TABLA DE CONTENIDOS**

|             |                                                             |                  |
|-------------|-------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>I.</b>   | <b>PRESENTACIÓN</b>                                         | <b>página 3</b>  |
| <b>II.</b>  | <b>PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES EDUCATIVOS DE LA COMUNA</b> | <b>página 5</b>  |
| <b>III.</b> | <b>VARIABLES DE COSTEO AGRUPADAS</b>                        | <b>página 12</b> |
| <b>IV.</b>  | <b>EVALUACION METODOLOGIA</b>                               | <b>página 18</b> |
| <b>V.</b>   | <b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>                       | <b>página 22</b> |
| <b>VI.</b>  | <b>ANEXOS</b>                                               | <b>página 25</b> |

## I. PRESENTACIÓN

*“(…)el educador problematizador rehace, constantemente su acto cognoscente en la cognoscibilidad de los educandos. Estos, en vez de ser dóciles receptores de los depósitos se transforman ahora en investigadores críticos en diálogo con el educador, quien a su vez es también un investigador crítico” (Paulo Freire, PO;1985).*

El presente documento tiene como finalidad exponer la información que se recogió en el seminario de actores educativos, realizado el día Martes 18 de Diciembre en el Centro Educacional San Joaquín, el cual se inserta en el proceso final de la *Investigación :¿Cómo financiar el derecho a la educación desde los actores educativos? Aportes para un adecuado financiamiento de la educación.*

Esta actividad tenía por objetivos:

- **Informar sobre el actual sistema de financiamiento de la Educación en Chile, en comparación con otros países y a nivel comunal, promoviendo la reflexión respecto a la educación como un derecho (basado en las 4A).**
- **Recoger información respecto a las necesidades de financiamiento a la educación de la comuna, desde la perspectiva de los actores.**
- **Motivar a los actores educativos para que reflexionen sobre su situación educativa local y las condiciones para la realización del Derecho a la Educación.**

La apuesta metodológica tiene por objetivo promover la información y la participación de los actores educativos en el financiamiento de las escuelas. Creemos que para promover este tipo prácticas, es fundamental para asumir la necesidad de organización de las comunidades educativas.<sup>1</sup> Los actores educativos organizados en pos del desarrollo de ideas colectivas es lo que permite el florecimiento de capacidades y habilidades fundamentales para abordar el desafío de mejorar las condiciones de las escuelas. El enfoque metodológico recobra sentido y esencia en el contexto general del proceso de transformación del sistema educativo chileno donde las comunidades escolares han comenzado, desde hace algunos años, a conceptualizarlo como uno de los derechos educativos fundamentales: **el derecho a la participación**. Este derecho consagrado en innumerables Convenciones Nacionales e Internacionales, se vulnera diariamente en nuestro sistema educativo, el cual paradójicamente utiliza el concepto de participación como uno de sus basamentos fundamentales. Sin embargo, sobre la base de los testimonios de los actores educativos, las organizaciones sociales, el testimonio de expertos, e incluso investigaciones realizadas al respecto,<sup>2</sup> muchas veces la participación es utilizada, sólo como un discurso orientado a reproducir las relaciones de poder en las escuelas, en vez de democratizarlas auténticamente.<sup>3</sup> Por esto tratamos de circunscribir los objetivos de esta

---

<sup>1</sup>Entendemos **comunidades educativas** tomando como referencia la reflexión de Rosa María Torres sobre lo que ella llama “comunidades de aprendizaje”, quien señala estas son una comunidad humana organizada que construye y se involucra en un proyecto educativo y cultural propio, para educarse a sí misma, a sus niños, jóvenes y adultos, en el marco de un esfuerzo endógeno, cooperativo y solidario, basado en un diagnóstico no sólo de sus carencias sino, sobre todo, de sus fortalezas para superar tales debilidades. Los subrayados son nuestros y los destacamos para tomarlos como referencias claras de lo que una comunidad requiere en términos positivos. Ver más sobre esto en Rosa María Torres (2004), “Comunidad de Aprendizaje repensando lo educativo desde el Desarrollo Local y desde el Aprendizaje”.

<sup>2</sup> Ver por ejemplo; Cornejo, González y Sánchez (2007) ,Participación e Incidencia de la Sociedad Civil en las Políticas Educativas: El Caso Chileno; Marcelo Pérez (2007), “Democracia y Educación: Una reflexión a partir del significado que le otorgan los alumnos a su participación en el "Consejo Escolar" y en las" organizaciones estudiantiles”, Claudia Drago (2008), “Los consejos escolares como espacios de participación de las comunidades educativas” Ver estas y otras investigaciones al respecto en [www.opech.cl](http://www.opech.cl)

<sup>3</sup>Usaremos como referencia teórica la categoría “Participación Auténtica” que propone Gary Anderson, quien señala que la participación es un “[...] resultado visible y verificable de procesos, mecanismos e instancias de participación que tienen efectos directos e indirectos, previstos y no buscados, en la esfera de toma de decisiones relativas a la determinación de prioridades de política; el diseño, desarrollo y gestión de programas de política; el seguimiento y monitoreo de una política determinada; y/o el control del proceso y la evaluación de los resultados de la implementación de una política dada”. Esto implica asumir previamente las críticas sobre este tipo de actividades en las escuelas en tanto no resulten una estrategia para; “mantener el estatus

actividad a la información y la toma de conciencia que los actores educativos deben comenzar a tomar, sobre la necesidad de su aporte en cambios “visibles y verificables” y de su rol en ellos. Esto requiere un **seguimiento** y del compromiso del equipo investigador de realizar una adecuada **devolución del proceso** a los actores que han estado involucrados en él.

Hasta la elaboración de este informe, nuestro desafío principal fue el proceso organizativo del Seminario, orientado a la convocatoria de actores educativos claves, realizándose una serie de gestiones asociadas a la efectividad de la participación de los actores. Sin embargo existían una serie de aspectos, que es necesario considerar para una próxima ejecución, a saber; la fecha en que se realizó, el escaso tiempo para su preparación, la sobrecarga laboral de los actores educativos en cada una de las comunidades escolares, falta de información actualizada de carácter local, (incluso de sus propias escuelas), entre otros. Sin embargo, la alianza construida entre el Foro-Corporación de Educación Municipal de San Joaquín y, del equipo del Programa Equipo de Psicología y Educación / OPECH de la Universidad de Chile, fue la articulación básica para que el proceso de convocatoria resultase bastante exitoso. No obstante, fue insuficientemente para la llegada de organizaciones sociales territoriales y padres-apoderados, especialmente porque el seminario fue realizado en horario laboral y aún, la participación en comunidad educativa se valoriza como un ejercicio voluntario y fuera de las responsabilidades laborales. Para aproximarse a este proceso de participación en el Seminario y un abordaje en mayor profundidad del significado de una **participación auténtica** de los actores, se realizará a continuación un detalle del mismo.

---

quo” de las escuelas, o establecer “relaciones públicas para legitimar la autoridad”, o “como forma de manipulación” y/o “control productivo” de los actores escolares. Así la asumimos fundamentalmente como un espacio de información veraz y toma de conciencia de la problemática y rol de los actores. Mas sobre esto en, Anderson, Gary (2002) **“Hacia una participación auténtica: Deconstrucción de los discursos de las reformas participativas en educación”**.

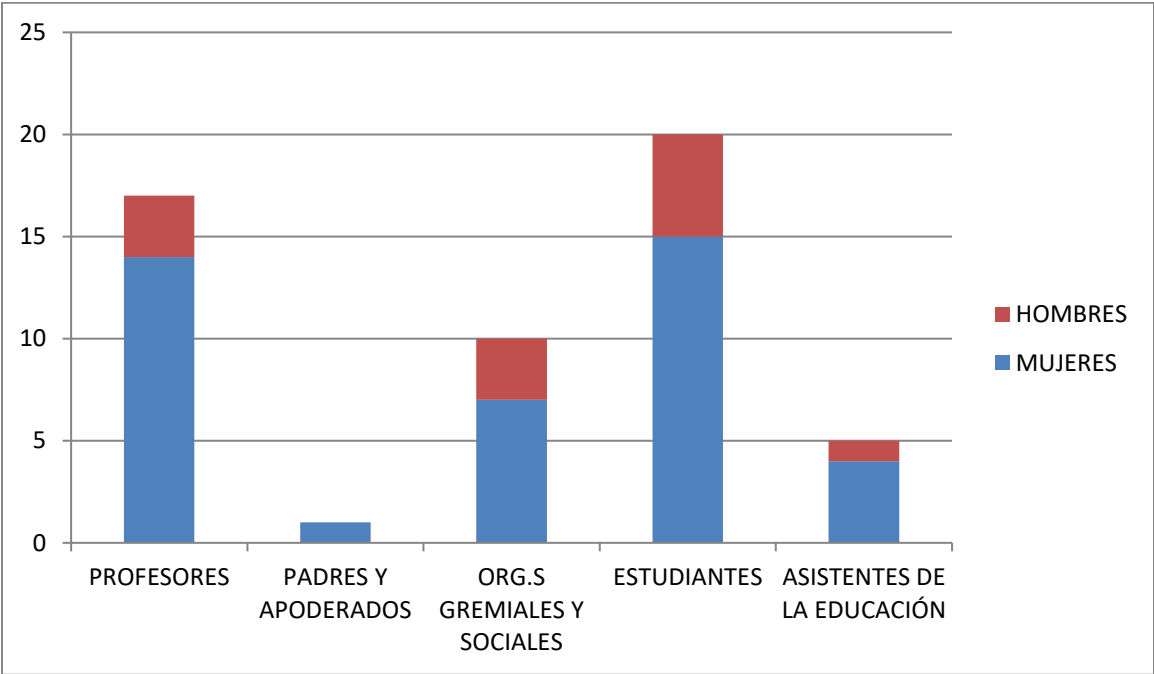
II. PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES EDUCATIVOS DE LA COMUNA

Para el abordaje de la participación de los actores educativos en relación al financiamiento, es preciso la comprensión de este proceso, tal como lo señaló Eduardo Abarzúa - Presidente del Sindicato de Trabajadores de los Asistentes de la Educación de la comuna-: “La escuela fue formada y pensada sólo desde las necesidades de la relación profesor-alumno; en cambio la crisis que vivimos pasa por pensar la escuela desde las necesidades de la comunidad educativa” .... “Es un cambio de enfoque total”.Desde dicho cambio de enfoque es que consideramos necesario revisar con cierto detalle que actores fueron los 53 actores educativos que participaron en el seminario de los cuales 13 son hombres y 40 mujeres distribuidos de la siguiente manera (ver listado completo Anexo N°1):

- a. 17 profesores (4 hombres y 13 mujeres).
- b. 1 padres y apoderados (1 mujer).
- c. 10 representantes de org. gremiales , sociales e instituciones (3 hombres y 7 mujeres).
- d. 20 estudiantes (5 hombres y 15 mujeres).
- e. 5 asistentes de la educación (1 hombres y 4 mujeres).

GRÁFICO N°1

Fuente: Lista de Participantes Seminario (Anexo N°1).



II.1.PARTICIPACIÓN NUMÉRICA Y DE SEXO DE ACTORES EDUCATIVOS

Estas relaciones numéricas reafirman que aún la escuela se basa fundamentalmente en la relación profesores -estudiantes (quienes han ganado su puesto en los últimos años); son estos dos actores educativos los que determinan los destinos de la escuela. Los otros actores aún son periféricos, a pesar del conocimiento de funcionamiento y de necesidades cotidianas, que manejan los asistentes, las organizaciones y los padres. Esta indicación es precisa su consideración, puesto que el trabajo en comunidad educativa es una tarea pendiente y por ende, en el proceso reflexivo de variables emergentes en cuanto al financiamiento, se cruza por el posicionamiento cada uno de estos actores en sus respectivas comunidades, incidiendo en los análisis transversales por cada actor.

Transversalmente, existió una mayor participación de las mujeres en relación a la participación de los hombres. Esta primera indicación se puede aproximar desde dos ámbitos fundamentalmente: a) La significativa presencia de mujeres en el ámbito dela educación pública (feminización del gremio) b) el incremento y legitimación de la participación femenina en asuntos de interés público en los últimos tiempos.

A pesar de la feminización del gremio, los espacios de poder de las organizaciones gremiales participantes están controlados por los hombres. A diferencia en los estudiantes son las jóvenes mujeres que asumen roles de vocerías y representación.

## **II.2. PROCESO DE CONVOCATORIA**

El proceso de convocatoria fue múltiple colegiada, desarrollando las siguientes actividades:

- a) Reunión de Coordinación entre Foro-DEM-EPE U de Chile, para definición colegiada de objetivos , metodología y proceso de convocatoria.
- b) Elaboración y Diseño de Invitación al Seminario.
- c) Sensibilización de los objetivos del Seminario de Foro/ EPE U de Chile; en Jornada de Trabajo de Red Educativa en Cajón del Maipo, organizada por la DEM .
- d) Distribución de las Invitaciones a los Directores de Establecimientos Educativos en Jornada de Trabajo de Red Educativa en Cajón del Maipo, organizada por la DEM.
- e) Distribución de las Invitaciones a Red Estudiantil en Jornada de Trabajo de Red Educativa en Cajón del Maipo, organizada por la DEM.
- f) Contacto telefónico con cada una de las organizaciones gremiales.
- g) Envío de correos electrónicos a cada una de las organizaciones gremiales.
- h) Solicitud de lista de correos de organizaciones en Dpto. de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de San Joaquín.
- i) Envío de correos electrónicos a la lista de correos de organizaciones sociales.
- j) Confirmación Telefónica a las organizaciones gremiales.
- k) Confirmación Telefónica con cada uno de los Directores de los establecimientos educativos.
- l) Gestión por correo electrónico de permisos para dirigentes de organizaciones gremiales de parte de la DEM.

Bajo este marco, el proceso de la convocatoria realizada arroja los siguientes resultados:

- a. En relación a los profesores se cumplió al 106%.
- b. En relación a los estudiantes se cumplió al 100%.
- c. En relación a las organizaciones gremiales se cumplió el 100%.
- d. En relación a los asistentes de la educación se cumplió al 63%.
- e. En relación a los padres y apoderados se cumplió sólo al 13%.
- f. En relación a las organizaciones sociales se cumplió sólo al 10%.
- g. En general acerca de la convocatoria global realizada se cumplió al 65%.

Es preciso realizar algunas especificaciones respecto a este proceso:

- a. El espacio articulado de convocatoria que fue Foro-DEM-EPE U de Chile, tuvo un impacto positivo pero insuficiente fundamentalmente por su escasallegada a las organizaciones de base menos consolidadas, como son los asistentes de la educación y, muy especialmente a las organizaciones sociales y padres-apoderados.
- b. Necesidad de sensibilización con los Directores de Establecimientos Educativos, de la importancia de participación en estos procesos de debate y reflexión de los asistentes de la educación.
- c. Necesidad de réplica de articulación de espacio de convocatoria Foro-OO.CC-EPE U de Chile -con su respectiva Reunión de Coordinación- para llegada hacia las organizaciones sociales territoriales y funcionales.
- d. Necesidad de réplica de articulación de espacio de convocatoria Foro-Centro de Padres y/o Consejo Escolares - U de Chile -con su respectiva Reunión de Coordinación- para llegada hacia padres y apoderados.

## **II.3.PARTICIPACIÓN POR COLEGIO DE ACTORES EDUCATIVOS**

Los actores educativos participantes provienen de las 8 escuelas municipales convocadas, develando las diferencias en el proceso de integración de actores educativos al interior de cada una de éstas.

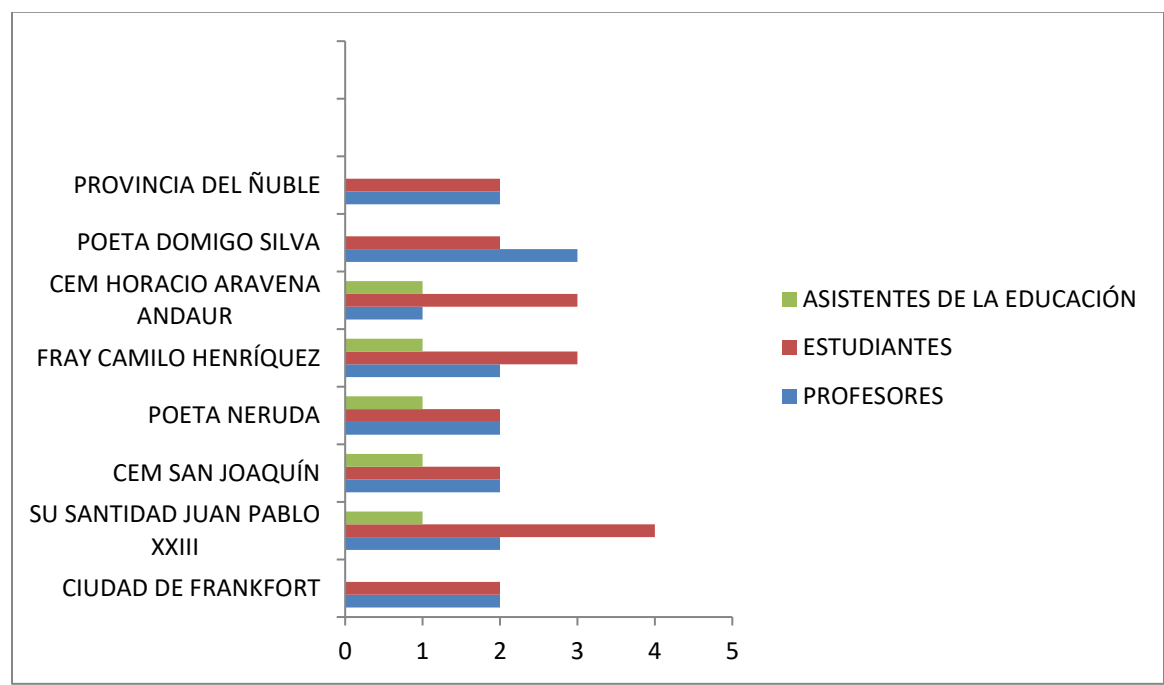
- a) En cinco escuelas participan 3 actores educativos (profesores, estudiantes y asistentes de educación). Estas escuelas son:CEM SAN JOAQUÍN,POETA NERUDA,CEM HORACIO ARAVENA ANDAUR,SU SANTIDAD JUAN PABLO XXIII,FRAY CAMILO HENRÍQUEZ.

b) En las tres restantes participan sólo 2 actores educativos (profesores y estudiantes). Estas escuelas son:PROVINCIA DEL ÑUBLE, POETA DOMIGO SILVA,CIUDAD DE FRANKFORT.

Este dato es relevante en relación a la construcción de procesos participativos de las comunidades educativas, ya que es preciso para un proceso de mayor participación, la articulación básica de estos 3 actores educativos. Así mismo, expresa qué actor pesa más al interior de las mismas comunidades.

GRÁFICO N°2

Fuente: Lista de Participantes Seminario (Anexo N°1).



Haciendo un análisis más en profundidad se encuentra baja la participación de los **asistentes de la educación** en relación a los otros actores educativos, siendo que es el actor educativo por excelencia que conoce y maneja el funcionamiento cotidiano y de base de las escuelas y que, mayoritariamente son parte de las comunidades territoriales de cada una de las mismas. La escuela en este sentido, aún se encuentra alejada del trabajo mancomunado y orientado hacia la satisfacción de las necesidades de las propias comunidades territoriales. Es necesario generar estrategias específicas que permitan incluirlo más.

Para una mayor comprensión se describe este proceso de participación por establecimiento educacional en cuanto a los actores educativos en los siguientes cuadros:

CUADRO N°1

Fuente: Lista de Participantes Seminario (Anexo N°1).

| ESCUELA                | ACTOR EDUCATIVO      | Nº | TOTAL PARTICIPANTES |
|------------------------|----------------------|----|---------------------|
| CIUDAD DE FRANKFORT    | PROFESORES           | 2  | 4                   |
|                        | ESTUDIANTES          | 2  |                     |
|                        | ASISTENTES EDUCACIÓN | 0  |                     |
| SU SANTIDAD JUAN XXIII | PROFESORES           | 2  | 7                   |
|                        | ESTUDIANTES          | 4  |                     |
|                        | ASISTENTES EDUCACIÓN | 1  |                     |
| CEM SAN JOAQUÍN        | PROFESORES           | 3  | 6                   |
|                        | ESTUDIANTES          | 2  |                     |
|                        | ASISTENTES EDUCACIÓN | 1  |                     |
| POETA NERUDA           | PROFESORES           | 2  | 5                   |
|                        | ESTUDIANTES          | 2  |                     |
|                        | ASISTENTES EDUCACIÓN | 1  |                     |

|                               |                      |   |    |
|-------------------------------|----------------------|---|----|
| FRAY CAMILO<br>HENRÍQUEZ      | PROFESORES           | 2 | 7  |
|                               | ESTUDIANTES          | 3 |    |
|                               | ASISTENTES EDUCACIÓN | 1 |    |
|                               | PADRES Y APODERADOS  | 1 |    |
| CEM HORACIO<br>ARAVENA ANDAUR | PROFESORES           | 1 | 5  |
|                               | ESTUDIANTES          | 3 |    |
|                               | ASISTENTES EDUCACIÓN | 1 |    |
| POETA DOMINGO SILVA           | PROFESORES           | 3 | 5  |
|                               | ESTUDIANTES          | 2 |    |
|                               | ASISTENTES EDUCACIÓN | 0 |    |
| PROVINCIA DEL ÑUBLE           | PROFESORES           | 2 | 4  |
|                               | ESTUDIANTES          | 2 |    |
|                               | ASISTENTES EDUCACIÓN | 0 |    |
| TOTAL                         |                      |   | 43 |

CUADRO N°2

Fuente: Lista de Participantes Seminario (Anexo N°1)

| Nº de Actores Participantes | % Logro Participación | ESCUELA                                                           |
|-----------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------|
| 7                           | 25                    | FRAY CAMILO HENRÍQUEZ<br>SU SANTIDAD JUAN XXIII                   |
| 6                           | 12                    | CEM SAN JOAQUÍN                                                   |
| 5                           | 38                    | POETA DOMINGO SILVA<br>CEM HORACIO ARAVENA ANDAUR<br>POETA NERUDA |
| 4                           | 25                    | PROVINCIA DEL ÑUBLE<br>CIUDAD DE FRANKFORT                        |
| TOTAL                       | 100                   |                                                                   |

De estos cuadros se puede señalar lo siguiente:

- a) Dos escuelas logran la participación de 7 actores educativos integrando a profesores, estudiantes y asistentes. Sólo en una de todas las escuelas de la comuna - Fray Camilo Henríquez- incorpora la participación de Padres y Apoderados. Este logro en la participación de nº de actores corresponde al 25% en relación a las escuelas municipales.
- b) Una Escuela logra la participación de 6 actores educativos integrando a profesores, estudiantes y asistentes.Este logro en la participación de nº de actores corresponde al 12% en relación a las escuelas municipales.
- c) Tres escuelas logran la participación de 5 actores educativos. En una de ellas sólo se incorpora la participación de profesores y estudiantes.Este logro en la participación de nº de actores corresponde al 38% en relación a las escuelas municipales.
- d) Dos escuelas la participación de 4 actores educativos, con la ausencia de los asistentes de la educación.Este logro en la participación de nº actores corresponde al 25% en relación a las escuelas municipales.

II.4.PARTICIPACIÓN PORCENTUAL POR COLEGIO DE ACTORES EDUCATIVOS

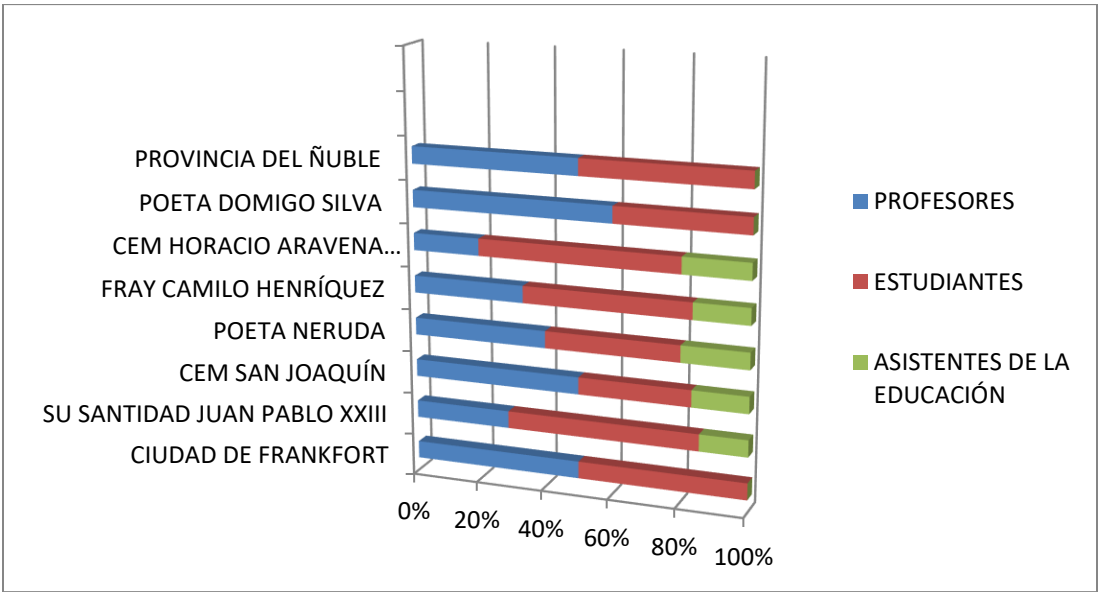
Existen una serie de tendencias porcentuales de participación de los actores educativos, que pueden ser fortalecidas, de tal manera que futuras iniciativas puedan promover la participación en comunidad educativa, considerando que:



- a) Alta participación de los profesores de la Escuela Poeta Domingo Silva y CEM San Joaquín en relación a las otras escuelas alcanzando casi el 60% y e% 50 respectivamente; en contraste con la baja participación de los profesores del CEM Horacio Aravena Andaur que bordea el 20%. Se puede producir un proceso de integración y autoeducación de experiencias de participación en comunidad educativa.
- b) Alta participación estudiantil de las Escuelas Fray Camilo Henríquez, CEM Horacio Aravena Andaur y Su Santidad Juan Pablo XXIII que bordean el 60%. Con una alta participación estudiantil en todas las escuelas cercanas al 50%, lo cual indica que existe un desarrollo importante de la organización estudiantil a nivel comunal que sería necesario mantenerla y fortalecerla.
- c) La inexistencia de integración de los asistentes de la educación en el 38% de las escuelas municipales participantes. Se puede producir un proceso autoeducativo para promover incidencia de participación en comunidad educativa con los directivos de dichas escuelas.

**GRÁFICO N°3**

**Fuente: Lista de Participantes Seminario (Anexo N°1).**



**II.5. ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES PARTICIPANTES**

Para un proceso de participación en comunidad educativa de mayor alcance, la integración de las organizaciones sociales territoriales es fundamental, por lo cual ante la débil convocatoria es necesaria una estrategia múltiple. La vinculación con organizaciones sociales desde OOC y, organizaciones territoriales desde las propias escuelas podría constituirse en una buena alternativa de convocatoria.

En este caso, participaron mayoritariamente organizaciones gremiales del sector educación, lo cual podría indicar que aún el debate y las acciones vinculadas al financiamiento de la educación, se encuentran relacionadas con las mejoras salariales y de las condiciones materiales de los actores educativos, para acceder a los procesos de movilidad social y la integración a través de los bienes de consumo.

La única organización social propiamente tal vinculada a necesidades territoriales de una comunidad, como es la JJVV Norponiente, se encuentra asociada a la Escuela Fray Camilo Henríquez y cuya escuela también existe altos niveles de participación estudiantil. Quizás este sería un buen punto de partida para analizar las vinculaciones de las necesidades territoriales con el desarrollo de la escuela inserta en dicha comunidad.

**GRÁFICO N°4**

**Fuente: Lista de Participantes Seminario (Anexo N°1)**



**II.6. INTERÉS DE PARTICIPACIÓN SEMINARIO**

A partir de la pregunta: ¿Es de su interés asistir a este tipo de seminario-taller, donde los actores educativos son protagonistas? ¿Por qué?; puede conducir a una serie de indicaciones en el marco de los intereses de participación y sus posibilidades de articulación en el marco del ejercicio del Derecho de la Educación.

**GRÁFICO N°5**

**Fuente: Pauta de Evaluación Seminario. Pregunta 1.**

**¿Es de su interés asistir a este tipo de seminario-taller, donde los actores educativos son protagonistas? ¿Por qué?**



Dicha pregunta permite la conceptualización del Seminario-Taller como un espacio que:

- a) Permite la construcción de la comunidad escolar.
- b) Facilita el intercambio de las propias experiencias.
- c) Promueve el aprendizaje de nuevas temáticas.
- d) Fomenta la expresión de las diversas opiniones presentes en una comunidad escolar.

- e) Socializa un conocimiento práctico del funcionamiento cotidiano de las escuelas.
- f) Brinda las oportunidades de transformación del entorno.
- g) Colectiviza necesidades de las comunidades.

El proceso de participación protagónica de los diversos actores educativos, se constituye en un ejercicio democrático de ejercicio de derechos educativos y con una relevancia en la constitución de la identidad del mismo actor. Por esta razón, que los actores educativos hubiesen sido considerados en este ejercicio reflexivo del seminario-taller, se torna como un elemento de alta significancia, en el campo de las representaciones sociales en relación al financiamiento educativo en sus labores cotidianas.

### III. VARIABLES DE COSTEO AGRUPADAS

Este estudio se ha desarrollado en el marco de las 4 A propuesto por Katarina Tomasevski, experta de Naciones Unidas para el Derecho a la Educación, ya que ha resultado ser un mecanismo importante para aterrizar las dimensiones y características que componen al enfoque de derechos humanos en el ámbito educativo. Su principal virtud es que lleva las categorías del enfoque a conceptos operativos, siendo útiles para la investigación y guía para el presente estudio.

La realización del derecho a la educación es un proceso continuo y complejo, por lo que se requiere de estudios que realicen evaluaciones también continuas y combinadas -cuantitativas y cualitativas, donde se refleje desde la infraestructura, el personal, los programas de estudios hasta como es ejercida y entendida la participación por la totalidad de la comunidad educativa. Para tales motivos, se desarrolló un esquema de cuatro dimensiones que permiten reclasificar las obligaciones que tienen los Estados para respetar, proteger y realizar el derecho a la educación, estos son: Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad. A las ya mencionadas, en este estudio se agrega una quinta dimensión propuesta por la Escuela Wodrow Wilson de la Universidad de Princeton en 2006; la rendición de cuentas, traducida como Accountability. Se considera que todas estas 5 dimensiones establecen las condiciones de posibilidad para la realización del derecho a la educación.

En este marco, consideramos importante involucrar activamente a los actores educativos, es decir rescatar la visión que los estudiantes, profesores, asistentes de la educación y apoderados tienen acerca su escuela, esto ya se había hecho en los focus groups, donde se levantó información acerca de la infraestructura, personal, los gastos de la escuela y la participación. Continuando con este proceso en los talleres trabajamos en base a tres preguntas, que les hicieran reflexionar en torno a estas 5 dimensiones propuestas por Tomasevski, como también sobre la participación.

Estas preguntas fueron nuestros ejes centrales de discusión:

1. ¿Por qué es importante que los actores educativos participen de la definición y fiscalización de los recursos que se invierten en las escuelas?
2. ¿Cómo cree usted que se debe financiar la educación en Chile?, ¿A quién le debe entregare esos recursos el estado?
3. ¿Qué otros elementos se necesitan en nuestras escuelas para que el derecho a la educación se pueda ejercer en toda su plenitud?

Sistematizamos las respuestas por actor educativo, y sobre la base de las categorías propuestas por Tomasevski, las que aportaran a dar forma el costeo ideal en la comuna de San Joaquín.

#### a) Dimensiones a costear por actor educativo

##### Estudiantes

Respecto la primer punto, los estudiantes dijeron que para involucrase en la participación y en la fiscalización de los establecimientos: ***“Es importante saber cómo funcionan las cosas y para esto hay que informarse (est. 1)”***.

Otro aspecto fundamental para ellos es que ***“sin los estudiantes no hay escuelas” (est. 4)*** y que son ellos por lo tanto los que ***“sabemos lo que realmente sucede en nuestras escuelas”, “tanto el colegio como el centro de alumnos debe rendir cuentas públicas del dinero que hay y en que se gastó. (est. 1)”***

En cuanto al financiamiento de las Escuelas creen que ***“Se debe financiar desde el Estado porque ellos tienen el dinero de todos, de los impuestos de la gente con más recursos” “...no solo se debe financiar, sino que también saber administrar los recursos”***. Además que ***“deben existir más becas” (est. 5)***

Respecto las dimensiones relevadas por los estudiantes:

Los estudiantes se refirieron más a variables relacionadas con la infraestructura, equipamiento, recursos humanos y metodologías de enseñanza para que se ejerces el derecho a la educación; señalaron:

- ✓ *Que no existan colegios que seleccionen a sus alumnos.*
- ✓ *Que existan programas educativos que contemplen las diferentes formas de aprender.*
- ✓ *Que se cumplan las fechas del programa de estudio que nos dan, "que primero nos dicen una fecha y después la cambian o cambian los textos que hay que leer". Que los profes realmente quieran enseñar. Fiscalizar a los profesores, si realmente estamos aprendiendo. Si los contenidos son aprendidos o no.*
- ✓ *Que las horas de orientación y consejo de curso sean destinadas para trabajar el compañerismo, lo emocional, el afecto, para conversar de nuestros problemas, no para reforzamiento de otras asignaturas.*
- ✓ *Que se amplíen la gama de talleres y disciplinas. (arte , ecología, danza, música, circo, desarrollo personal, etc.)*
- ✓ *Salas dignas y limpias.*
- ✓ *Baños dignos, limpios y con papel higiénico.*
- ✓ *Áreas verdes. Que existan espacios para la recreación.*
- ✓ *Basureros y Materiales de aseo.*
- ✓ *Que existan recursos para reparaciones.*

Otro aspecto importante a trabajar y desarrollar para ellos que no queda tan claro respecto a su costeo es la promoción de la **solidaridad en la comunidad educativa**.

#### **Profesores**

Acerca de como debe financiarse la educación los profesores señalaron que es necesario que toda la comunidad educativa se haga responsable de administración y fiscalización de los recursos **"debemos tener un compromiso más alto en la fiscalización de los recursos para poder saber cómo repartirlos"** (prof. 6). **"Los recursos van hacia los niños y se deben gastar en ellos, fiscalizarlos, si faltan computadores, libros o cualquier cosa, sabemos que hay recursos para darles una educación de calidad."** (prof. 12) Se reitera por la mayoría de los participantes del grupo el rol de la comunidad en estas tareas.

Sobre la participación opinaron que **"Se debe recobrar el protagonismo del profesor, frente a la comunidad educativa, y dar su opinión, a tomar decisiones, ya que siempre las decisiones viene desde arriba"**. **"Autonomía en la opinión de los profesores"**. (prof. 4) Se agregan que **"Que la comunidad educativa tenga una participación más activa y real en la escuela"** (prof 7)

Sobre a quién se le debe entregar los recursos para financiar la educación creen que es el **"Estado quien debe dar y administrar los recursos para la educación. Que la subvención sea por necesidad y realidad social, cultural y económica de la escuela, y no por matrícula y asistencia diaria"** (prof 2).

Las dimensiones para que el derecho a la educación se pueda ejercer en toda su plenitud, los profesores señalaron como fundamental:

- ✓ *Capacitación constante desde el director hasta los asistentes de la educación porque todos tenemos que estar preparados para trabajar con niños*
- ✓ *Trasporte disponible para actividades fuera de ella*
- ✓ *Computadores para todos los estudiantes*
- ✓ *Ajuste curricular a la realidad del colegio*
- ✓ *Currículum pertinente a las necesidades del estudiantado*
- ✓ *Mejorar los baños de los estudiantes y docentes, comedor para los docentes*
- ✓ *Definir las horas lectivas de dos a una, es decir que si la clase dura dos horas, que al menos tenga una para planificarla.*
- ✓ *Orientador para la educación básica, ya que muchas veces los chicos vienen con muchos problemas desde sus casas.*

- ✓ **Reglamento actualizado y participativo en pos de: “Mejorar los climas laborales, las relaciones interpersonales.” “Que los directos no tenga que tener un sequito alrededor, para tener autoridad, para ser respetados.”**

### Asistentes de la educación

Este actor educativo está directamente involucrados con los estudiantes y el funcionamiento general de la escuelas, ya que son ellos los que abren las puertas en las mañanas y posiblemente los últimos en irse. Son los que acompañan a los jóvenes y niños en sus recreos, los que limpian los baños, los que saben sus nombres, es decir, un actor mucho más relevante de lo que a veces se podría creer. **“Como técnicos en párvulos, inspectores, auxiliares del aseo, etc. se dan relaciones más estrechas con los estudiantes lo que permite ver más allá de lo que se observa superficialmente” (Asist. 1).** Ellos son parte de las escuelas, pues tienen hijos que estudian en las mismas y además forman parte de las escuelas trabajando, ven desde dentro lo que pasa en el día a día.

En cuanto a la fiscalización de los recursos creen que **“Es importante poder fiscalizar el uso de los recursos, evitando las irregularidades, el mal gasto de los recursos, desviación de los mismos, etc. Ya que los actores educativos mejor que nadie saben las necesidades que tiene sus escuelas. Todas las escuelas son distintas y pueden usar los recursos de diferente forma.” (Asist. 6)**

También hacen presente que desde la posición que ocupan, asistentes de la educación, es difícil cumplir un rol fiscalizador mencionan que **“aunque ellos vean cierta irregularidades todo ello llega a comentarlo entre pares pues sin alguien hace comentarios de ese tipo pueden perder el trabajos. Si nosotros hablásemos cosas que uno ve, si se llega a saber o ver simplemente nos echan, todo al final queda en los pasillos.” (Asist. 4)**

Por otra parte creen que **“la participación en las escuelas es fundamental para fortalecer nuestra democracia.” (Asist. 1)**

En relación a quien debe financiar la educación en Chile unos de los asistentes de la educación consideraban que **“debía ser como antes cuando no había un sostenedor y los ingresos llegaban directamente a las escuelas y que éste ingreso no debería ser por asistencia sino por matrícula por ende que el estado repartiese los ingresos por igual a cada municipalidad (ello u otro tipo de organismo que pueda estar a cargo de las escuelas, ya que mencionaban que era imposible que el estado pudiese estar pendientes del funcionamiento de todos los colegios.”. (Asist. 3)**

Mencionan además la **desigualdad que ven en la distribución** de los sueldos en las diferentes comunas y estamentos, lo cual mostraba además que un mismo trabajo estaba valorizado de diferente manera lo que concretamente refleja como son repartido de manera desigual los recursos. Se proponen **“la renta única nacional garantizada es decir que el estado entregue un ingreso monetario base por igual a cualquier trabajador sea este de la comuna "x" o "z" y del estamento a o b” (Asist. 6)**

También se ve que **“No existen normativas al trabajo”** y que estos son dados por "pitutos", favores políticos o familiares.

En cuanto a los elementos se necesitan en nuestras escuelas para que el derecho en la educación se pueda ejercer en toda su plenitud para ellos era complejo decidir qué era lo que necesitaban, pues cada escuela tenía diferentes necesidades incluso trabajadores de los mismos colegios veían de diferente manera los elementos que debían ser necesarios. En síntesis los elementos en los que concordaron son:

- ✓ **Que el personal que trabaja en las escuelas sea el adecuado tanto en carácter, trato, conocimiento y habilidades.**
- ✓ **Que exista personal capacitado en la Bibliotec,a CRA y para realizar reemplazos.**
- ✓ **Que el personal sea de la comuna, para dar trabajo a quien lo necesite.**
- ✓ **Que faltan instrumentos de evaluación** que permitan medir la capacidad integral que debiera tener un trabajador sobre todo cuando esto se están relacionando con niños.
- ✓ **Falta inmobiliario** nuevo sobre todo en las salas que son para los docentes ante todo se apeló a que no existen espacio físicos pensado para ellos, como un casino de profesores y

funcionarios decente que cuente con por lo menos un lavaplatos. ***“Muchas veces los mismos profesores sacan dinero de sus propios bolsillos para levantar iniciativas como la compra de un microonda o tener que estar llevando papel higiénico.”***

- ✓ ***No hay infraestructura pensada en toda la comunidad educativa:*** No hay camarines, no hay casilleros, no hay una buena ventilación, las instalaciones de luz son antiguas por lo que en general en invierno se hacen cortes de luz, no hay agua caliente, no hay salas de atención para apoderados o para atender alumnos, baño para el personal que cuentan con los servicios básicos como papel higiénico y jabón.
- ✓ Por otra parte mencionaron que ***no existe un cuidado con la infraestructura*** y tampoco un incentivo de parte del personal por mostrarle al estudiantado lo importante que es el cuidado del espacio, de todas maneras algunos respondieron que ello se debía a que no lo cuidan ***porque no sienten el espacio suyo sino ajeno.***
- ✓ ***Faltan más capacitaciones*** para el uso de los materiales didácticos modernos, pues por lo general sólo se les capacita a pocos y pasa que cuando ellos se enferman o no pueden por horario se hace más difícil usar estas herramientas. Falta formar en temas educativos y pedagógicos a los asistentes de la educación, ellos también pueden ser, y son, agentes educativos.
- ✓ Es necesario hacer más ***jornadas reflexivas por estamento y por establecimiento educacional*** en la comuna, porque consideran que es útil para hacer catarsis, conversar y meditar y proponer, entre todos, lo que podría hacer en sus colegios.
- ✓ Y por último y en lo que todos coinciden es que ***no existen enfermerías*** o una persona capacitada para un caso de emergencia, no hay botiquín ni el implemento necesario para atender alguna emergencia lo cual todos destacan como preciso y necesario.

### **Organizaciones Sociales y Apoderados**

Ya que no había una alta concurrencia de apoderados y organizaciones sociales, se decidió juntar a ambos actores considerando que ambos constituyen un actor educativo que hoy mira la escuela de afuera o no tan implicado como los otros actores mencionados. También potenciando un grupo más numeroso y heterogéneo, se constituye este grupo fusionado.

En relación al financiamiento de las escuelas las organizaciones sociales y piensan que ***falta información sobre el cómo se financian de las Escuelas*** y que para poder fiscalizarlas se debe saber cómo llegan los recursos y como se distribuyen. Sin embargo, consideran que la comuna de **San Joaquín no tiene grandes recursos para distribuir en la educación y la salud.**

**Por otra parte las organizaciones sociales y apoderados creen que las comunidades deben ejercer cierto control sobre los recursos que posee la comuna y como se distribuyen.** A través de un modelo de gestión de cuanto se gasta por estudiantes, profesor, directivos y funcionarios. Creen que la ley de transparencia es fundamental para exigir la rendición de los gastos.

En relación a la participación se reflexiona sobre la necesidad de que las ***escuelas estén abiertas a la comunidad. Esto es necesario para que la comunidad se pueda integrar a la escuela.*** Señalan que la ***“escuela no reconoce los saberes que tiene la comunidad respecto de su entorno y el aporte que esta puede hacer para señalar que es lo que debe ser enseñado” (Apod.1).***

En cuanto al rol del Estado: ***“ven que una forma de repartir los fondos que vienen desde el Estado es que el director reciban el dinero y entre toda la comunidad educativa decidir a donde van destinadas las platas” (Apod.4).*** El centro de padres y apoderados, el centro de estudiantes y las organizaciones sociales deberían tener un rol fiscalizador, para controlar lo que hace el sostenedor. Los deberes y derechos del sostenedor tienen que estar claros.

Así las variables que se pueden considera para su costeo en este dialogo tiene que ver más con la participación, omitieron otras dimensiones:

- ✓ *La escuela debe generar más lazos con las organizaciones y su entorno. Por lo tanto se deben financiar escuelas abiertas a la comunidad, con talleres, abiertas los sábados, etc.*
- ✓ *Falta formar canales claros de información al interior de las escuelas, para poder tomar decisiones en forma informada. Por lo tanto es necesario tener recursos para levantar dispositivos de información eficientes para la comunidad educativa*

En relación a lo que falta en las escuelas creen que a veces el foco en lo económico desmotiva la participación de las familias. Los temas fundamentales que deberían preocuparse los apoderados son: **currículum que se imparte en la escuela, los profesores que imparten ese currículum, los talleres y que el eje de la Escuela nos esté orientado al exitismo. Es decir, velar por el proyecto educativo.**

## b) Dimensiones a costear según las “4 A”

### Asequibilidad

Para asegurar la **Asequibilidad** las instituciones, recursos físicos, personal y programas educacionales, en cantidad suficiente, con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente según el contexto donde habitan las personas y entregar un adecuado derecho a la educación es necesario según los actores educativos:

- **Mayor infraestructura:** laboratorios, más salas de taller, aulas de clase dignas y limpias, baños dignos y limpios (con papel higiénico y jabón) para todos los estamentos, áreas verdes (espacios para compartir, espacios públicos), comedores bien equipados para todos los estamentos (refrigerador, microondas, lavaplatos, mesas, sillas, cubiertos, etc.), camarines, casilleros, buena ventilación, nuevas instalaciones de luz, agua caliente, salas de atención para apoderados o para atender alumnos, basureros y materiales de aseo. Enfermería que cuente con medicamentos y el personal adecuado. Sala para los asistentes de la educación.
- **Más recursos humanos:** profesores de talleres, profesores especialistas (CRA; Ciencias Sociales, Matemática, etc.), personal más capacitado en todas áreas del cuidado a los niños, orientadores.
- **Recursos económicos:** Que existan recursos para reparaciones, que los sueldos sean dignos e igualitarios por estamento al menos y que no dependan de la subvención.

### Accesibilidad

La **Accesibilidad** se refiere que la educación sea accesible para todos y todas, ya sea esta física como económica, sin la existencia de discriminación alguna, los que salieron el común en este seminario son:

- Que no se seleccionen a sus alumnos en los establecimientos educacionales
- Transporte para actividades fuera de ella: museos, paseos, conferencias, etc.
- Más becas.

### Aceptabilidad

La **Aceptabilidad** se relaciona con los estándares del proceso enseñanza-aprendizaje en educación en su amplio sentido. Se refiere a la forma y contenido de la educación tanto en cuanto a calidad como en cuanto a la probidad. Los aspectos comunes para los actores educativos son:

- **Capacitaciones:** Capacitaciones pertinentes para todos los actores educativos en todas las áreas relacionados con su función, talleres de autocuidado para todos los actores educativos. Carrera profesional (Capacitaciones). Prevención de Riesgos en el trabajo.
- **Currículum:** Ajustes curriculares (Ed. Artística, Ed. física y/o corporal y en todas áreas necesarias de acuerdo a cada realidad escolar de cada comunidad) Que existan programas educativos que contemplen las diferentes formas de aprender (que se evalúe si se está aprendiendo para seguir avanzando en las materias). Que se cumplan los programas de estudio. Que exista tiempo en la escuela para planificar las clases los profesores. Que existan horas y profesionales de orientación para educación básica.



- **Participación de la comunidad escolar:** todos los actores concordaron que *la participación en las escuelas es fundamental para fortalecer la democracia en las escuelas*. Y propusieron: hacer partícipe en forma real e informada a la comunidad escolar de lo que ocurre al interior de ella (Consejos escolares, Consejos de curso, Consejo de Profesores, Asambleas, Centro de padres, Centros de Estudiantes, organizaciones sociales, etc.) para que puedan tomar decisiones sobre los distintos aspectos de la escuela: financiamiento, personal, infraestructura, etc. Jornadas reflexivas por estamento y por establecimiento educacional para conversar y proponer que se podría hacer en las escuelas. Escuelas abiertas al entorno, a la comunidad. Que se cumplan las horas de Consejo de Curso. Democracia en los contratos y en los perfiles de ingreso. Democracia en la elección de directores y cargos en la escuela. Permanente reactualización del Reglamento Interno por parte de la comunidad educativa en su conjunto. Más eficientes canales de información para la comunidad.

### **Adaptabilidad**

La **Adaptabilidad** se refiere a que la educación debe adaptarse a la diversidad de sus actores educativos (no al revés), bajo los principios de una educación inclusiva, es decir, una educación que sea *“flexible y capaz de responder a las necesidades de los estudiantes dentro de diversos ambientes sociales y culturales”*. En esta ocasión los elementos comunes fueron:

- Mejores salarios según sector de mayor vulnerabilidad
- Espacios para cada actor educativo

El **Accountability o rendición de cuentas**, los elementos que todos los actores educativos mencionaron son:

- Se debe ejercer un control por parte de la comunidad educativa y de las organizaciones sociales sobre los recursos que posee la escuela y como se distribuyen.
- El centro de padres y apoderados, el centro de estudiantes y las organizaciones sociales deberían tener un rol fiscalizador, para controlar lo que hace el sostenedor sea este público o privado.
- Todo establecimiento educacional, así como el centro de alumnos debe rendir cuentas públicas del dinero que hay y como gastó.
- La ley de transparencia debe usarse para exigir la rendición de los gastos.
- Deben haber más recursos disponibles para ejercer el derecho a la educación gratuita y apropiada a cada realidad, y esta debe ser garantizada por el Estado.

IV. EVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA EMPLEADA

La metodología utilizada tuvo por objetivo responder a la necesidad de informar y empoderar a los actores educativos, este fue el sentido bajo el cual se organizó este seminario; cada actividad ejecutada y cada intervención de los monitores e invitados, resultase un proceso de descubrimiento de datos y el conocimiento de información, orientado a intercambiar experiencias entre los diversos actores, que facilitase el diálogo constructivo y sincero, para así abrir el debate orientado a detectar intereses genuinos y sentidos acerca de las necesidades de financiamiento de las escuelas públicas.

En este punto evaluaremos si la metodología fue capaz de **“motivar a los actores educativos para que reflexionen sobre su situación educativa local y las condiciones para la realización del Derecho a la Educación” (Objetivo 3).** Sin embargo, lo primero que podemos constatar es que la percepción general de la mayoría de los actores participantes es una buena evaluación del seminario, donde expresaron que quedaron con una sensación “de gusto a poco...” y, con “el deseo de que sus colegas o que sus pares fueran partícipes....”, de este tipo de seminarios.

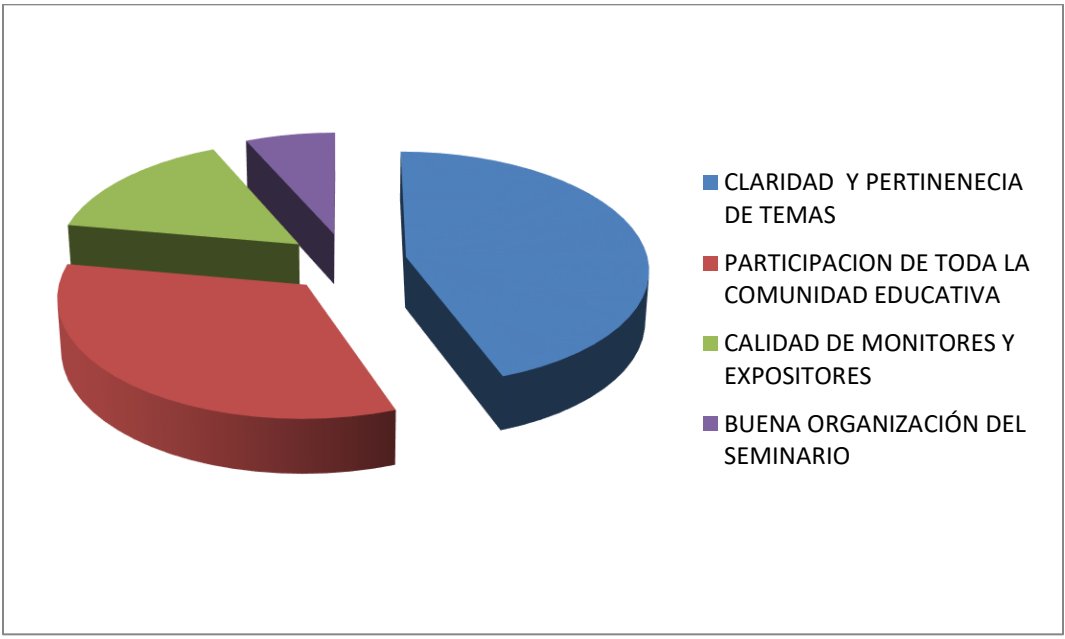
La descripción del seminario en sus aspectos favorables, considera la principal fortaleza referente a la claridad y pertinencia de los contenidos; la integración de diversos actores educativos al proceso reflexivo; la calidad de los monitores y expositores señalando que se “nota que manejan y trabajan el tema...”, expresado de otra manera **“¿porque no habían hecho esto antes?”**.

GRÁFICO N°6

FORTALEZAS DEL SEMINARIO

Fuente: Pauta de Evaluación Seminario. PREGUNTAS 2.A ,2.B,2.C.

**¿QUÉ LES GUSTÓ DE LA EXPOSICIÓN DEL EXPERTO, DE LOS TALLERES, DE LOS MONITORES, DE LA PLENARIA?**

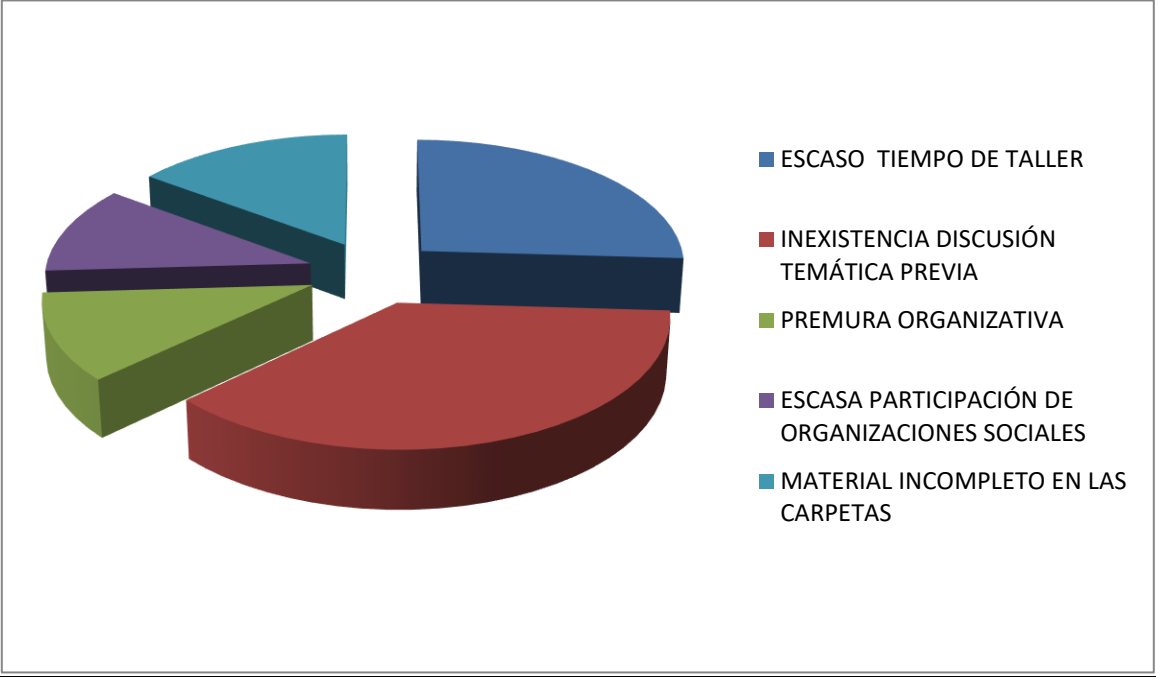


La descripción del seminario en sus aspectos desfavorables, considera la principal debilidad referente a la inexistencia de la discusión previa en las escuelas debido a la importancia de la temática, la escasez de tiempo en el desarrollo del taller y la premura organizativa. Muestro de ello es lo que señala la dirigente del Colegio de Profesores de la comuna, Ivonne Rodríguez: “¿Porqué no se han vinculado con el Colegio de Profesores Metropolitano, para realizar esta excelente iniciativa donde puedan participar la mayor cantidad de colegiados. Incluso podríamos interceder para convencer algunos alcaldes”.

GRÁFICO N°7

**DEBILIDADES DEL SEMINARIO**

**Fuente: Pauta de Evaluación Seminario. PREGUNTAS 2.A ,2.B,2.C.**  
**¿QUÉ NO LES GUSTÓ DE LA EXPOSICIÓN DEL EXPERTO, DE LOS TALLERES, DE LOS MONITORES, DE LA PLENARIA?**



El trabajo metodológico requiere de mucha creatividad, las diferentes tipos de herramientas necesitan de una adecuación según los tipos de relaciones sociales que se intentan construir entre los actores educativos, considerando las experiencias previas de cada uno de éstos. El cuadernillo se constituyó en una herramienta útil y fundamental para el desarrollo de los debates desarrollados en el contexto del taller, a través de la instalación de 3 preguntas fundamentales **a) Razones para involucrar a los actores educativos en el financiamiento de las escuelas, b) Formas en que el financiamiento debe operar en Chile, reflexionando quién se le debería entregar estos recursos y, c) Elementos necesarios para que el derecho a la educación se pueda ejercer en su plenitud.**

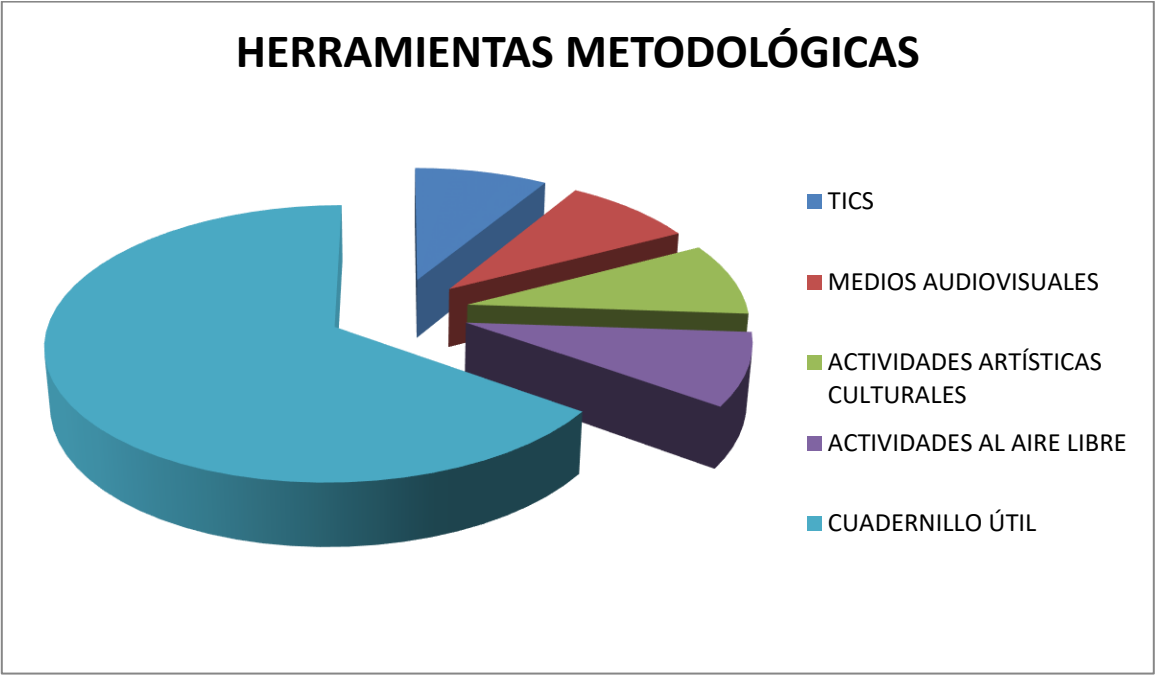
Al mismo tiempo, se explica la importancia de la participación de la comunidad, cómo funciona el financiamiento de la educación en el Mundo, en Chile y en San Joaquín y la Descripción de las 4 A, que permita el ejercicio del Derecho de la Educación de manera integral.

La ausencia del material audiovisual fue un desacierto metodológico, debido a la cantidad y calidad de producción audiovisual que existe actualmente en las redes sociales en el marco del movimiento social de la educación. La escasa visión respecto a esta temática, se debe fundamentalmente a la premura organizativa, donde se priorizaron las exposiciones de expertos y aunque fueron muy bien evaluadas; la articulación de ambas metodologías lo más probable es que el impacto del seminario se hubiera acrecentado.

**GRÁFICO Nº 8**

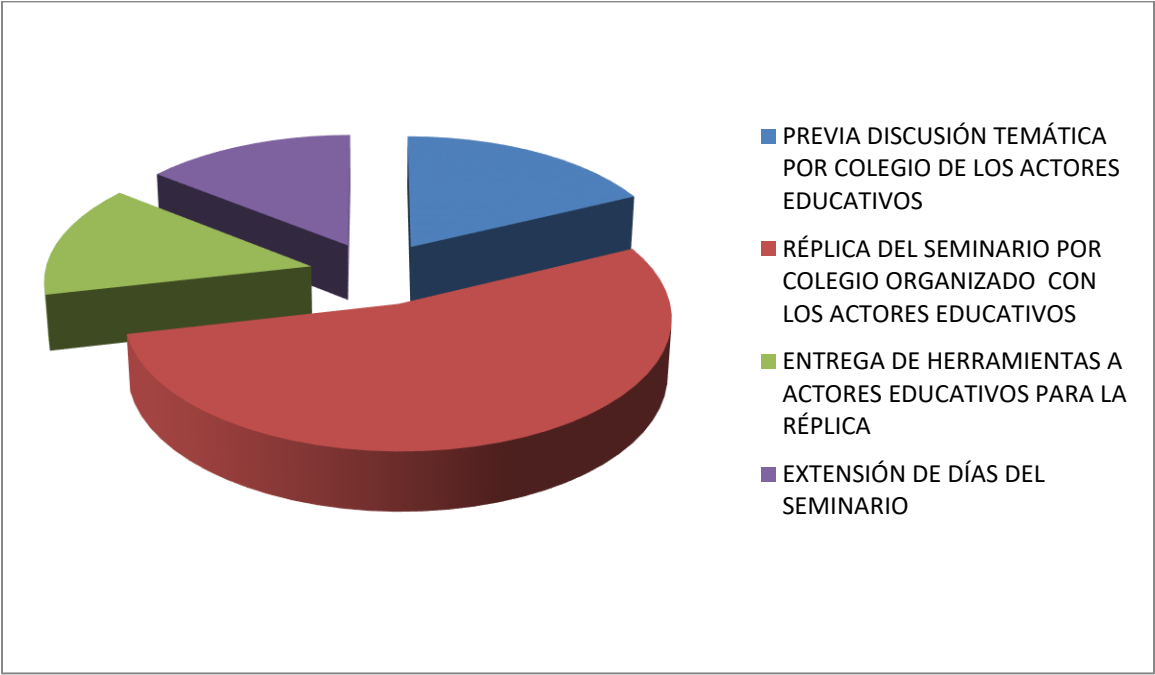
**HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS**

Fuente: Pauta de Evaluación Seminario. PREGUNTA 2.D.  
¿ES ÚTIL EL CUADERNILLO PARA ENTREGAR INFORMACIÓN PERTINENTE PARA ESTE TALLER? SUGIERA OTRA MODALIDAD.



**GRÁFICO N°9**

Fuente: Pauta de Evaluación Seminario. PREGUNTA 3.  
¿Qué sugerencias nos haría para repetir una experiencia como esta?



Esta experiencia de investigación –acción, pretende obtener sugerencias necesarias para la réplica del seminario en otros contextos comunales. Entre éstas se encuentran:

- a) Que el seminario considere espacios de debate y reflexión tanto en espacios locales como en espacios transversales.
- b) Que el seminario se realice en las comunidades escolares, con la finalidad de constituirse en una herramienta formativa de las comunidades educativas y una experiencia autoeducativa entre los actores educativos participantes.
- c) Que el seminario se organice incluyendo a los diversos actores educativos de cada una de las comunidades.

- d) Que el seminario contenga herramientas para que los actores educativos puedan replicarlo en diferentes contextos.
- e) Que el seminario pueda articular el cuadernillo y el material audiovisual como herramientas metodológicas fundamentales, de tal modo que se facilite el debate, la reflexión y el ejercicio del Derecho de la Educación.
- f) Que el seminario se realice una jornada más extensa.
- g) Que el seminario integre a organizaciones sociales territoriales, para que vinculen las necesidades de las comunidades educativas con las comunidades escolares.
- h) Que el seminario pueda constituirse en un buen ejemplo de cómo fortalecer las instancias de participación democrática al interior de las comunidades escolares, como podrían ser los Consejos Escolares.

## V. CONCLUSIONES

### A. SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

La participación de los actores educativos en el seminario se caracterizó por la alta motivación demostrada por los actores educativos. Además es necesario notar el buen nivel de información con que algunos de ellos (en su mayoría) tenían respecto al funcionamiento del sistema educativo chileno. La motivación y el interés de los actores educativos demostrado en los diferentes momentos de la realización del seminario, es un elemento que hay que rescatar y analizar para evaluar la pertinencia de esta investigación y la probabilidad de instalar procesos mas participativos en las escuelas, al menos en San Joaquín.

La convocatoria realizada fue cerrada y direccionada desde la alianza construida entre Foro-DEM-EPE U de Chile. Este tipo de convocatoria tiene una red de actores asegurada, pero restringida a un tipo de subjetividad desarrollada al alero de la institucionalidad pública, con vinculaciones laborales que dificulta la construcción de un diálogo abierto y sincero acerca de las necesidades de financiamiento de la educación pública. Es necesario explorar también otras formas de convocatorias complementarias, en red, a través de redes, por medios locales, organizaciones de base, etc.

En el proceso de convocatoria, es necesario una apertura hacia otros actores educativos que no se encuentren directamente vinculados a la institucionalidad municipal, sino más bien ligados a las necesidades territoriales donde se encuentran insertas cada una de las escuelas municipales. Especialmente actores referidos a organizaciones sociales territoriales y funcionales además, de los apoderados. En este mismo proceso, sería importante la sensibilización acerca de la incidencia en la toma de decisiones en las comunidades educativas de los Asistentes de la Educación, en su calidad de conocedores por excelencia del funcionamiento cotidiano y de base de las escuelas.

La participación de los actores educativos durante el seminario fue un proceso ascendente de motivación e interés, a pesar de que la convocatoria se situaba en un marco de obligatoriedad; en el desarrollo de los talleres y en la plenaria logran desencadenar un entusiasmo interesante, especialmente porque ven en dicho espacio de diálogo, la posibilidad que las propias necesidades cotidianas podían ser escuchadas y comprendidas, por un grupo de investigadores con buen manejo académico y organizativo comprometidos por la Defensa de la Educación Pública.

### B. SOBRE LAS VARIABLES DE COSTEO

Respecto a las opiniones sobre la participación y la información sobre el sistema de financiamiento que tienen los actores educativos de San Joaquín, creemos que se vincula directamente con el efecto sensibilizador que han tenido los años de movilización social por la educación. Es decir, hay una cara sensibilización respecto a las necesidades de participación y de su rol como actores, en aspectos de gestión claros; como es la fiscalización de los recursos que entrega en Estado. Abordar la necesidad de participar encuentra hoy una mayor apertura por parte de los actores, que tienden a estar más informados sobre la necesidad de debatir sobre la mejora de sus escuelas.

Sobre el **financiamiento**, debemos decir, que los estudiantes son los únicos que se atreven a hablar sin tapujos sobre el rol del garante que debe tener el Estado frente al financiamiento de la educación publica. Los profesores, asistentes y apoderados todavía ven un rol del Estado subsidiario, para el financiamiento de las escuelas., aunque destacan la necesidad de invertir más recursos por parte del mismo y el rol de los actores educativos en la fiscalización.

Otro punto relevante es el reclamo que los actores hacen acerca de la **falta información** existente **respecto al financiamiento**, los programas y a la administración en general de los establecimientos educacionales, lo que hace que la comunidad se sienta alejada y sin poder tomar decisiones sobre su escuela y lo que pasa en ella.

Los actores asistentes al seminario expresaron una visión de las necesidades de la escuela bastante común, en cuanto a lo que falta y lo que hay que mejorar.

En cuanto a la **infraestructura** por ejemplo, lo que más se repitió en todos los estamentos es sobre los servicios higiénicos, que estos fueran más, que estuvieran limpios y que contaran con jabón y papel higiénico para su uso. Otro punto bien sentido es que exista un espacio (comedor, sala) para los profesores y asistentes de la educación, ya que o no existe este espacio para que estos estamentos donde puedan comer y/o compartir y comer con tranquilidad y comodidad. Los espacios de esparcimientos, es decir, áreas para leer, conversar y compartir, como áreas verdes y patios más grandes también es recalcado por todos los actores. **Hay que destacar que estos elementos tres elementos también fueron mencionados en los focus groups anteriormente realizados.**

Otro elemento común a todos los discursos es sobre la **capacidad para atender y entregar aprendizajes a niños y jóvenes**, que debe haber instalada en los profesionales y adultos que trabajan en los establecimientos educativos. Esto se vincula con las **capacitaciones permanentes** que señalaron tanto los profesores y asistentes de la educación, que eran necesarias en todas las áreas de la escuela.

En cuanto al **currículum**, aspecto central en la escuela, todos los actores concuerdan en que este debería ajustarse a las necesidades de la comunidad, a las distintas formas de aprender. **Esto implica levantar instancias de participación** sobre esta temática (**el currículum y proyecto educativo**), es indispensable el costear la información y el dar espacios de discusión y toma de decisiones al respecto. Por ejemplo respecto a los talleres JEC (**Jornada Escolar Completa**).

En cuanto a la **participación de la comunidad escolar**, todos los actores concordaron que la participar en las escuelas es fundamental para fortalecer la democracia en la escuela, es decir, que existan instancias real de participación o que los espacios que ya existen: consejos escolares, consejos de cursos, centro de padres, centro de estudiantes, etc., sean espacios autónomos y resolutivos en torno a la escuela. Para todos los actores falta participación en la escuela.

### **C. SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA EMPLEADA**

El proceso metodológico resulta un aprendizaje para los diversos actores involucrados en el Seminario, puesto que el proceso organizativo del mismo se constituye, como un elemento metodológico relevante de esta investigación. La integración de actores educativos, a través de la constitución de diversos espacios de articulación de convocantes y organizadores, puede constituirse en un proceso alternativo de construcción de comunidades educativas empoderadas de su entorno. En tanto son instancias (si son relativamente constantes), para tejer lazos, negociar significados, intercambiar información, generar confianzas, etc. Elementos fundamentales para avanzar en una participación auténtica.

El seminario resultó una experiencia enriquecedora para los actores educativos participantes en sus labores diarias de sus propias comunidades escolares. La participación democrática, la expresión de opiniones sin censura y la integración con otros desde la práctica; introduce una dimensión de reconocimiento con el otro en la construcción de una colectividad que se identifica con otro, hasta el momento desconocido, a través del relato de vivencias similares en contextos escolares cotidianos.

Los aciertos metodológicos fundamentales son:

- a) La alianza construida entre las organizaciones convocantes: Foro-DEM-EPE-Fundación Sol, lo que permitió una legitimidad de la convocatoria hacia los actores educativos.
- b) La elaboración del cuadernillo, que permitió la instalación de las temáticas de manera fácil comprensión hacia el conjunto de los actores independiente del manejo de la información de cada uno de ellos, la cual puede ser difundida por ellos mismos.

- c) El desarrollo de los talleres organizados por actor educativo de manera transversal al conjunto de las escuelas municipales de la comuna, permitió una reflexión de vivencias similares en contextos escolares cotidianos.
- d) El manejo temático y el compromiso social del equipo de trabajo en su globalidad, incluyendo a expositores, monitores y equipo organizador; facilitó la instalación de un clima de confianza y franqueza, produciendo un interés y un compromiso con la investigación en su globalidad y la curiosidad en el acceso de los resultados de la misma.

Los desaciertos metodológicos del seminario fundamentales se refieren a :

- a) La nula utilización de material audiovisual, siendo que existe una alta producción construida dentro del movimiento social por la educación pública.
- b) La fecha y la premura organizativa que impidió la integración de los actores educativos en el proceso de organización y en los procesos previos de debate y reflexión en cada una de las escuelas.
- c) Escasa convocatoria de organizaciones sociales y padres apoderados, la cual tendría que rediseñarse, especialmente con la construcción de espacios nuevos de articulación de organizaciones convocantes, incluyendo a organizaciones sociales territoriales; las cuales puedan sean éstas mismas las que se constituyan en protagonistas de los procesos de organización.
- d) La premura organizativa dificultó que en las carpetas existiese todo el material de apoyo fotocopiado, aunque pudo resolverse en el contexto de la discusión de los talleres y el apoyo entre los participantes; fue un momento de tensión de resolución en situ.

En resumen, metodológicamente fue un acierto en las temáticas principales, puesto que se integraron los objetivos planteados por los organizadores con los intereses expresados por los actores, en una combinación que se constituyó en una experiencia significativa para los actores educativos participantes.

**Recomendamos no perder contacto con los actores que participaron y desarrollar un trabajo hacia ellos, que puede incluir, enviarles información, convocarlos a grupos de discusión, hacerles llegar los avances de la investigación, utilizarlos de informantes clave para otras etapas de la investigación, etc. Esto permitirá consolidar una red de difusión e información para el proceso de investigación-acción. Se encarece hacerles llegar, parte de este informe, con el objetivo de concluir el proceso iniciado con esta actividad. Esto sirve para consolidar el proceso de empoderamiento en los actores y, por otra parte se responde al compromiso asumido con ellos.**

**Creemos necesario destacar la importancia que tiene la experiencia y el conocimiento de la investigación que deben tener los equipos ejecutores de este tipo de acciones. El estar interiorizado de las múltiples necesidades de la investigación es fundamental para levantar los datos verdaderamente relevantes y poder discernir lo que corresponde hacer en tanto proceso de levantamiento de información y de acciones orientadas a fomentar la participación.**



VI. ANEXOS

ANEXO Nº1 LISTA DE PROFESORES PARTICIPANTES.

| Nº | NOMBRE                     | ACTOR EDUCATIVO | ESCUELA Y/O INSTITUCIÓN Y/U ORGANIZACIÓN |
|----|----------------------------|-----------------|------------------------------------------|
| 1  | FABIOLA CALVO MÉNDEZ       | PROFESORES      | CIUDAD DE FRANKFORT.                     |
| 2  | GABRIELA GONZÁLEZ          | PROFESORES      | SU SANTIDAD JUAN XXIII.                  |
| 3  | GONZALO REYES              | PROFESORES      | SU SANTIDAD JUAN XXIII.                  |
| 4  | SEBASTIÁN ORTÍZ GURRUCHAGA | PROFESORES      | CENTRO EDUCATIVO SAN JOAQUÍN.            |
| 5  | CAMILA ROJAS               | PROFESORES      | CIUDAD DE FRANKFORT.                     |
| 6  | BARBARA PODESTA            | PROFESORES      | POETA NERUDA                             |
| 7  | CONSUELO ARÁNGUIZ          | PROFESORES      | POETA NERUDA                             |
| 9  | LUISA DURÁN RIVERA         | PROFESORES      | FRAY CAMILO HENRÍQUEZ                    |
| 9  | VICTORIA JORQUERA          | PROFESORES      | FRAY CAMILO HENRÍQUEZ                    |
| 10 | OSVALDO URIBE              | PROFESORES      | CEM HORACIO ARAVENA                      |
| 11 | ILDA LÓPEZ                 | PROFESORES      | ANDAUR                                   |
| 12 | MARÍA VEJAR                | PROFESORES      | POETA DOMINGO SILVA                      |
| 13 | ISABEL SCHAEFFER           | PROFESORES      | POETA DOMINGO SILVA                      |
| 14 | JAVIERA YAÑEZ              | PROFESORES      | PROVINCIA DEL ÑUBLE                      |
| 15 | CAROLINA CHÁVEZ SANTANDER  | PROFESORES      | PROVINCIA DEL ÑUBLE                      |
| 16 | RODRGIO MEDINA PINTO       | PROFESORES      | CEM SAN JOAQUÍN                          |
| 17 | ALEJANDRA ARAYA            | PROFESORES      | POETA DOMINGO SILVA                      |
|    |                            |                 | CEM SAN JOAQUÍN                          |

ANEXO Nº1 LISTA DE PADRES Y APODERADOS PARTICIPANTES.

| Nº | NOMBRE             | ACTOR EDUCATIVO     | ESCUELA Y/O INSTITUCIÓN Y/U ORGANIZACIÓN |
|----|--------------------|---------------------|------------------------------------------|
| 1  | BERTA MUÑOZ FIERRO | PADRES Y APODERADOS | FRAY CAMILO HENRÍQUEZ                    |

ANEXO Nº1 LISTA DE ORGANIZACIONES GREMIALES, SOCIALES E INSTITUCIONES PARTICIPANTES

| Nº | NOMBRE           | ACTOR EDUCATIVO | ESCUELA Y/O INSTITUCIÓN Y/U ORGANIZACIÓN   |
|----|------------------|-----------------|--------------------------------------------|
| 1  | SERGIO AHUMADA   | PROFESIONAL     | CORPORACIÓN                                |
| 2  | NATALIA GUERRERO | PROFESIONAL     | CORPORACIÓN                                |
| 3  | HELGA LIEBSCH    | PROFESIONAL     | SINDICATO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN |

|    |                    |                            |                                               |
|----|--------------------|----------------------------|-----------------------------------------------|
| 4  | MARCELA PINO       | PROFESIONAL                | SINDICATO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN    |
| 5  | VLADIMIR SALAMANCA | PROFESORES                 | COLEGIO DE PROFESORES SAN JOAQUÍN /PRESIDENTE |
| 6  | ANDREA VARGAS      | COMUNIDAD                  | JVV NORPONIENTE                               |
| 7  | IVONNE RODRIGUEZ   | PROFESORES                 | DIRECTORIO COLEGIO PROFESORES                 |
| 8  | CLAUDIA CABELLO    | ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN | SINTRASED                                     |
| 9  | MÓNICA CABELLO     | ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN | SINTRASED                                     |
| 10 | EDUARDO ABARZÚA    | ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN | SINTRASED - PRESIDENTE                        |

**ANEXO Nº1 LISTA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES.**

| Nº | NOMBRE                       | ACTOR EDUCATIVO | ESCUELA Y/O INSTITUCIÓN Y/U ORGANIZACIÓN |
|----|------------------------------|-----------------|------------------------------------------|
| 1  | ALISON MONARDE ACUÑA         | ESTUDIANTES     | CIUDAD DE FRANKFORT                      |
| 2  | TAMARA VELOZO ERAZO          | ESTUDIANTES     | CIUDAD DE FRANKFORT                      |
| 3  | JULIANA CASTRO PÉREZ         | ESTUDIANTES     | SU SANTIDAD JUAN XXIII                   |
| 4  | CAMILA GONZÁLEZ CHACÓN       | ESTUDIANTES     | SU SANTIDAD JUAN XXIII                   |
| 5  | KEVIN BUSTAMANTE             | ESTUDIANTES     | SU SANTIDAD JUAN XXIII                   |
| 6  | DILAN PERÉZ CASTRO           | ESTUDIANTES     | SU SANTIDAD JUAN XXIII                   |
| 7  | ZIONARA FUENZALIDA CABALLERO | ESTUDIANTES     | POETA NERUDA                             |
| 8  | CRISTOPHER FLORES JORQUERA   | ESTUDIANTES     | POETA NERUDA                             |
| 9  | ZAIRA VILLALOBOS OTEÍZA      | ESTUDIANTES     | CEM SAN JOAQUÍN                          |
| 10 | KRISHNA OPAZO MENDOZA        | ESTUDIANTES     | CEM SAN JOAQUÍN                          |
| 11 | CLAUDIA LI MARTÍNEZ          | ESTUDIANTES     | FRAY CAMILO HENRÍQUEZ                    |
| 12 | VERIOSKA MUÑOZ BORGHERO      | ESTUDIANTES     | FRAY CAMILO HENRÍQUEZ                    |
| 13 | JAVIERA TORO GONZÁLEZ        | ESTUDIANTES     | FRAY CAMILO HENRÍQUEZ                    |
| 14 | RUTH MERIÑO LABRA            | ESTUDIANTES     | HORACIO ARAVENA                          |
| 15 | KARINA YAÑEZ CABEZAS         | ESTUDIANTES     | ANDAU                                    |
| 16 | TESSY ARRIAGADA PARRA        | ESTUDIANTES     | POETA VÍCTOR DOMINGO SILVA               |
| 17 | KATHERINE QUEZADA MOLINA     | ESTUDIANTES     | POETA VÍCTOR DOMINGO SILVA               |
| 18 | LORETO FIGUEROA URRUTIA      | ESTUDIANTES     | PROVINCIA ÑUBLE                          |
| 19 | CLAUDIO PEREDA               | ESTUDIANTES     | PROVINCIA ÑUBLE                          |
| 20 | JOSÉ SILVA                   | ESTUDIANTES     | HORACIO ARAVENA                          |

**ANEXO Nº1 LISTA DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARTICIPANTES.**

| Nº | NOMBRE | ACTOR EDUCATIVO | ESCUELA Y/O INSTITUCIÓN Y/U ORGANIZACIÓN |
|----|--------|-----------------|------------------------------------------|
|----|--------|-----------------|------------------------------------------|

- 1

MARÍA ELENA VARGAS
- 2

ANGELA MORALES
- 3

VÍCTOR SÁNCHEZ
- 4

SANDRA SOTO
- 5

RACHEL HUERTA

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

SU SANTIDAD JUAN PABLO XXIII

CEM SAN JOAQUÍN

HORACIO ARAVENA ANDAUR

POETA NERUDA

FRAY CAMILO HENRÍQUEZ

ANEXO 2

EVALUACIÓN SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL EN EDUCACIÓN: "¿Cómo financiar el derecho a la educación desde los actores educativos? Aportes para un adecuado Financiamiento de la Educación"

Esta evaluación es anónima, es para saber su percepción sobre este seminario y para saber si este tipo de instrumentos sirve para obtener información y participación de los actores educativos en relación al financiamiento de su escuela.

1.- ¿Es de su interés asistir este tipo de seminario-taller, donde los actores educativos son protagonistas? ¿Por qué?

---

---

---

2.- Respecto a la metodología empleada

a.- ¿Qué le gusto/ no le gustó de la exposición del experto? ¿Es necesaria una exposición previa para el trabajo de taller?. Sugiera otra modalidad.

---

---

---

b.- ¿Qué le gusto/ no le gustó de los talleres? ¿Les faltó tiempo? ¿Cómo evalúa el rol del monitor?. Sugiera otra modalidad.

---

---

---

c.- ¿Qué le gusto/ no le gustó de la plenaria?. Sugiera otra modalidad.

---

---

---

d.- ¿ Es útil el cuadernillo para entregar información pertinente para este taller?. Sugiera otra modalidad.

---

---

---

3.- ¿Qué sugerencias nos haría, para repetir una experiencia como esta?

---

---

---

4.- ¿Le sirve la información entregada para reflexionar sobre los derechos educativos y exigirlos? \_\_\_\_\_

---

---